Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Y Libreme la traya del consejo y corregidor que
Ahora hace trecientos dos. que el libramiento
de vmarido conforme el asiento que con el tiene
el mayordomo haga la cesion
y consta se cumpla y mande y firmara

Don Lorenzo

Don Antonio Saavedra

Ayuntamiento. Y Maiz de cerrar a diez y nueve dias del
mes de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y siete
Las salas de ayuntamiento se juntaron los señores
Don Fr. de Estrada Como Loan de Cotumbres
Don Diego de Vera cuarto canonigo ausente de dia
Don Fr. Gabriel de Casalbe el Lic. Don
Fr. Leonsanto de Estrada Don Fr.
Don Sebastian de Robles Thenente de Corregidor
Don Lo. Sanchez Marin
Diego Ro Dominguez
Ant.o de Robles
Don Ignacio de Ortega
Alonso Ortiz
Alo. Gregorio Perez
Ant.o Mi Diego
Don Pedro Ballesteros
Sebastian Tord
Don Ant.o Conejo Ygl.s
Don Ant.o Meyorio Ygl.s
Y Comparecio a Don Fran.co de Robles diputado del
mes y Agustin de la Cruz Sebastian Fernandez del
Jun.o y Diego de Vera mi Ayo infante
para que se le de y pague lo que se le debe en virtud
carta de pago en este fol.o

Comis.o de Lag.
Don Gabriel
Robles